

IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2012.

Abandono afectivo paterno genera indemnización a la hija.

Fernandes, Helena.

Cita:

Fernandes, Helena (2012). Abandono afectivo paterno genera indemnización a la hija. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-072/578>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/emcu/h0R>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ABANDONO AFECTIVO PATERNO GENERA INDEMNIZACIÓN A LA HIJA

Fernandes, Helena

Facultad de Ciências Humanas de Olinda/ Brasil

Resumen

En una decisión sin precedentes el Superior Tribunal de Justicia (STJ) de Brasil determinó que un padre deberá pagar indemnización de R\$200,00mil (equivalente a ARS 455) por daños morales causados a la hija mayor, casada, a razón del abandono que fue sometida a lo largo de sus 38 años de vida.

Según la ministra del STJ, Fátima Nancy Andrighi, relatora del proceso, “amar es facultad, cuidar es deber”...” Todo ese contexto se resume sólo en una palabra: La humanización de la Justicia.”¹

Para los psicólogos, la decisión inédita es un gran avance, el reconocimiento legal de la afectividad, de la valoración de las personas y de sus derechos a la vida plena.

Es el reconocimiento, también, de la importancia de los vínculos parentales en el desarrollo de la personalidad sana de niños y adolescentes; y de los perjuicios provocados por la alienación parental, omisión y rechazo en la formación de los hijos generados.

Palabras Clave

Abandono afectivo indemnización humanización.

Abstract

AFFECTIVE PATERNAL ABANDONMENT BRINGS PECUNIARY COMPESATION TO DAUGHTER

Original decision by the Superior Tribunal of Justice (STJ) of Brazil has determined that a man must pay a pecuniary compensation of two hundred thousand reais (equivalent to ARS 455) for moral damages caused to his grown-up married daughter due to the abandonment to which she was submitted throughout her 38 years of life.

According to Court Judge Fátima Nancy Andrighi, reporting judge of the process, “loving is an option, caring is a duty”, ... “All this context may be reduced to a word: ‘humanization of Justice’”.

For the psychologists this new decision means a great improvement, for it brings the legal recognition of affection, of giving value to people and their rights to a full living.

That’s the recognition of the importance of parental attachments in the constitution of a healthy personality for children and teenagers, as long as the damages caused by parental estrangement, omission and rejection in the formation of the offspring.

Key Words

Paternal abandonment compensation humanization
